



1710/25

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes a la misma área de gasto, o referentes a altas y bajas de créditos de personal en el que se incluye:

- Solicitud/es de modificación de crédito por parte de la/las Concejalía/as afectadas.
- Providencia de inicio del expediente suscrita por el/la titular de la Concejalía de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos
- Retención de Crédito para transferencias y bajas.
- Informe-propuesta de la Dirección General de Presupuestos y Contabilidad.
- Informe emitido por la Intervención Municipal.

Considerando la configuración de la modificación de crédito que se propone, que es la siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS		PROYECTO DE GASTO [rellenar solo si se trata de un gasto que esté dentro de un proyecto de gasto (inversiones o gasto con financiación afectada) existente o que haya que dar de alta]		AUMENTOS Y BAJAS EN CRÉDITOS	
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO	BAJA
66/9256/11000	J.D. 6. Retribuciones básicas			16.742 €	
66/9256/11001	J.D. 6. Retribuciones complementarias			26.605 €	
66/9256/16000	J.D. 6. Seguridad Social			14.295 €	
10/9312/12004	Fiscalización Sueldos del Grupo C2				16.742 €
10/9312/12101	Fiscalización Complemento específico				26.605 €
10/9312/16000	Fiscalización Seguridad Social				14.295 €
				TOTAL	57.642 €
					57.642 €

Siendo, de acuerdo con la base 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, competente para la resolución de este expediente el Sr. Alcalde



Se RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria (2025-10) en la modalidad de transferencia de créditos por importe de 57.642,00 euros.

SEGUNDO.- Remitir a las unidades interesadas

En Móstoles, a 19 de junio de 2025.